

Alfred C. Toepfer International Argentina S.R.L.

Av. del Libertador 350 10º piso B1638BEP Buenos Aires - Argentina Tel. (54-11) 4317-0000 Fax: (54-11) 43175769 www.toepfer.com.ar

I.V.A. RESPONSABLE INSCRIPTO



FACTURA

Nº 0035-00000622

FECHA: 06/01/2016

C.U.I.T.: 30-62197317-3

INGRESOS BRUTOS C.M.: 30-62197317-3/901

CAJA PREV. COMERCIO Nº: 1459316 IMPUESTOS INTERNOS: NO RESPONSABLE

INICIO DE ACTIVIDADES: 30-12-1987

SEÑORES: FEDEA S A (15175) - C.U.I.T.: 30-68514169-4

DOMICILIO: AVDA CIRC.LA GIOIOSA 42 - 6360 GRAL PICO INTERNATIONALI INSCRIPTO

COND. DE VENTA: FECHA VTO.: 11/01/2016 O/COMPRA: REMITO №:

CANTIDAD DETALLE P.UNITARIO **TOTAL** GASTOS DE ACONDICIONAMIENTO 30,120 Ctro:19-0-09-12268/15 C.P.:0005-50338244 V/Ctro.:25672/0/1 \$ 95,550 \$ 2.877,96 PORC. HUMEDAD 14.9 Prod.:MAIZ 30,220 Ctro:19-0-09-12268/15 C.P.:0005-50338245 V/Ctro.:25672/0/1 \$ 95,550 \$ 2.887,52 PORC. HUMEDAD 14.9 Prod.:MAIZ 29,380 Ctro:19-0-09-12268/15 C.P.:0005-50338247 V/Ctro.:25672/0/1 \$ 95,550 \$ 2.807,25 PORC. HUMEDAD 15.1 Prod.:MAIZ

Son PESOS diez mil trescientos noventa con 15/100



3062197317301003566013112290982201601162

 Gravado
 \$
 8.572,73

 No Gravado
 \$
 0,00

 IVA Inscr. (21%)
 \$
 1.800,27

 Percepcion IVA
 \$
 0,00

 Percepcion IIBB
 \$
 17,15

TOTAL \$ 10.390,15

Det IIBB: BUENOS AIRES=\$ 17,15 Corredor: (9157) GRANAR S.A.C. Y F.(BS.AS)|

El presente cbte. es por el total de USD 761,18 (Dólares estadounidenses). El mismo se encuentra expresado en pesos considerando el TC vendedor BNA del día habil anterior al momento de la emisión (1 USD = \$ 13.65). El mismo podrá cancelarse a su vencimiento mediante la entrega de los dólares estadounidenses billetes o en la cantidad de pesos argentinos necesarios para adquirir igual cantidad de dólares estadounidenses, considerando el TC vendedor del BNA del día hábil anterior a la fecha de su efectivo pago si éste es mayor que el consignado en la factura, si el tipo de cambio vendedor es menor se tomará el TC de la factura. La mora en el pago de esta factura devengará en favor de Toepfer un interés punitorio equivalente a la tasa cobrada por el BNA para adelantos en cuenta corriente.